



RESOLUCIÓN N° 2024
EXPEDIENTE N° 7210-002348/16.

NEUQUÉN, 23 DIC 2016

VISTO:

La Resolución N° 1611/16, por la cual se llama a Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia, Títulos Docentes, para cubrir cargos de Maestros Especiales de Música de Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita se excluya del Concurso de Ingreso, el cargo de Maestro Especial de Música de la Escuela Primaria N° 139 de Costa del Malleo, Orden 14, 3° Grupo, Categoría "D", vacante Creación Resolución N° 639/02 cargo compartido con la Escuela Primaria N° 317 de El Malleo, y Escuela Primaria N° 252 del Paraje Paimun, Secuencia 301, Turno Mañana;

Que la Dirección General Modalidad Artística, solicita se excluya también, el cargo de Maestro Especial de Música de la Escuela Primaria N° 332, de La Buitrera, Orden 26, 1° Grupo, Categoría "C", vacante Creación Resolución N° 0348/84, Secuencia 301, Turno Tarde;

Que la Dirección General Modalidad Artística avala lo requerido;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) **EXCLUIR** del Anexo II de la Resolución N° 1611/16, los cargos de Maestros Especial de Música (DDF-3) de los establecimientos que se detallan a continuación:

Ord.	Esc. N°	Localidad	Cat.	Gr.	D.R	Vacante	Sec.	T
14	139	Costa del Malleo	3°	D	IV	Cr, Rs, N° 639/02 cargo comp. Con la ESc. N° 317 y N° 252	301	M
26	332	La Buitrera	1°	C	VII	Cr. Rs. N° 0348/84	301	T

2°) **ESTABLECER**, que por la Dirección General Modalidad Artística, se realizarán las notificaciones pertinentes.

ES COPIA

GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 2024
EXPEDIENTE N° 7210-002348/16.

3º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación Legal y Técnica; Dirección Provincial Educación Primaria; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Coordinación Administrativa Financiera; Dirección Provincial de Distrito Escolar IV y VII y **VUELVA** el Expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los efectos indicados en el Artículo 4º. Cumplido. **GIRAR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial para prosecución del trámite.

ES COPIA

GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. Stela Mary Ambrosio
Presidente
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEONARDO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación